

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 753-2023-GRA/GGR

Huaraz, 30 de diciembre de 2023

VISTO:

La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 277-2023-GRA/GGR de fecha 10 de mayo de 2023, la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 736-2023-GRA/GGR de fecha 28 de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza";

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR, de fecha 05 de enero de 2023, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de "Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera";

Que, efectivamente, con RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 277-2023-GRA/GGR de fecha 10 de mayo de 2023, se resolvió en su artículo primero "DESIGNAR con efectividad a partir del 10 de mayo de 2023, al Ingeniero **MOISES TOLEDO TORRES**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, (...)**";



Que, a través de la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 736-2023-GRA/GGR de fecha 28 de diciembre de 2023, se resolvió en su artículo segundo **"ENCARGAR TEMPORALMENTE, a partir de la fecha, las funciones del cargo de la SUBGERENCIA DE ESTUDIOS E INVERSIONES Y DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, los días 28 y 29 de diciembre de 2023, al Ingeniero civil MOISES TOLEDO TORRES, en adición a sus funciones como SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, (...)"**;

Que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR, modificado por la Ordenanza Regional N° 001-2018-GRA/CR y la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR TEMPORALMENTE, a partir de la fecha las funciones del cargo de la SUBGERENCIA DE ESTUDIOS E INVERSIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, al Ingeniero Civil MOISES TOLEDO TORRES, en adición a sus funciones como SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, con los derechos y obligaciones al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
Gerente General Regional

Reg. N° (.....)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR que la presente copia fotostática compuesta de folios, es fiel reproducción del documento original que tengo a la vista.
ENE. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
EGGRG N° 308 - 2023 - GRA/GGR